

Hoy, en la Comisión de Función Pública del Senado, a través de una moción que ha sido transaccionada y aprobada por unanimidad

El PP pide el desarrollo y difusión de los ODS de la Agenda 2030 para los trabajadores de la Administración Pública

- Esther del Brío y Gonzalo Robles solicitan la puesta en marcha de un Plan de difusión de los valores de los ODS, en equilibrio con los de Naciones Unidas, “sin distorsiones ideológicas ni desarrollos partidistas de los conceptos”.
- Recuerdan que el Gobierno del PP ya realizó un “importante trabajo para la adaptación de las políticas españolas a la denominada Agenda 2030”.
- Del Brío lamenta que el Gobierno de Sánchez e Iglesias “se ha movido muy poco” en la transmisión de los ODS, pero sí se ha preocupado por apropiarse de estos principios universales”.
- Robles recalca que “la filosofía de esta moción es mantenerse fiel al espíritu del documento de consenso de 193 países en Naciones Unidas”.

26, noviembre, 2020. Los senadores del PP por Salamanca, **Esther del Brío y Gonzalo Robles**, han pedido hoy al Gobierno, a través de una moción, que avance en el diseño, desarrollo y difusión de un plan de formación, para trasladar las competencias a los trabajadores de la administración pública y facilitar al personal técnico los conocimientos necesarios para la aplicación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y lograr una verdadera coherencia de políticas públicas.

“Este es nuestro objetivo, con la finalidad de avanzar en esta línea de trabajo y completar los esfuerzos que se hicieron desde el anterior Gobierno del PP por avanzar en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 en la función pública”, han remarcado Esther del Brío y Gonzalo Robles, quien también han recordado el “importante trabajo para la adaptación de las políticas españolas a la denominada Agenda de Desarrollo Sostenible o

Agenda 2030, de forma que colocó a España como uno de los países con mayor grado de cumplimiento”.

“El objetivo último de esta iniciativa es coordinar la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible y establecer los mecanismos de interlocución y coordinación sobre la Agenda entre CC.AA., entes locales, sociedad civil, sector privado y otros actores estratégicos”, ha apostillado del Brío.

La parlamentaria popular ha lamentado que el Gobierno de Sánchez e Iglesias “se ha movido muy poco” en la transmisión de los objetivos de desarrollo sostenibles en la función pública. “Sí observamos, sin embargo, que se ha preocupado por apropiarse de estos principios universales, confundiéndolos con el logo de campaña y usando distintos ardidés que lleven a la identificación de estos objetivos con los del socialismo y el populismo más puro”.

FILOSOFÍA DE CONSENSO DE LA AGENDA 2030

“La filosofía de esta moción es mantenerse fiel al espíritu del documento de consenso de 193 países en Naciones Unidas. La Agenda 2030 es una agenda de consenso en la que nadie debe intentar apropiarse, ya que es de todos, y que forzosamente, si quiere llegar a buen puerto, necesita de esos consensos internos y externos”, ha remarcado Gonzalo Robles.

“Hay que tener mucho liderazgo y generosidad, así como involucrar a todas las administraciones en la consecución de estos objetivos”, ha apostillado Robles.

TEXTO DE LA MOCIÓN DEL GPP TRANSACCIONADA

La Comisión de Función Pública del Senado insta al Gobierno a avanzar en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible delimitados en la Agenda 2030 mediante el cumplimiento de la recomendación de formar e informar a sus empleados públicos a fin de que el 100% de los mismos conozca en el año 2022 los objetivos y principios de la Agenda 2030. Y para ello se le insta a desarrollar dos líneas de actuación:

1. Avanzar en el diseño, desarrollo y difusión de un plan de formación para trasladar las competencias a los trabajadores de la administración pública y facilitar al personal técnico los conocimientos necesarios para su aplicación y lograr una verdadera coherencia de políticas públicas.

2. Avanzar en el diseño y desarrollo de un plan de información, difusión y sensibilización de los principios de la Agenda entre los trabajadores en los distintos niveles de la administración pública.

3. Plan de difusión de los valores ODS en equilibrio con los presentados desde Naciones Unidas.

4. Presentación pública y disponibilidad en la página web de los ministerios correspondientes del informe de aplicación del plan de difusión de los ODS anual en cada ministerio.

5.- Impulsar, en coordinación con las Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas, Entidades Locales, la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias), y la colaboración de los agentes sociales, las acciones necesarias para continuar el proceso de trabajo conjunto para el diseño e implementación de políticas públicas concretas y tangibles, como actores claves en el impulso de la Agenda 2030.